



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000351-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de solicitudes que han sido presentadas, al de solicitudes que han sido concedidas y al de solicitudes que han sido desestimadas en la convocatoria de ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a la preguntas para respuesta escrita, PE/000001 a PE/000004, PE/000013, PE/000014, PE/000040, PE/000050, PE/000067, PE/000068, PE/000078, PE/000094, PE/000096, PE/000122, PE/000123, PE/000125, PE/000127, PE/000137, PE/000139 a PE/000141, PE/000185, PE/000200 a PE/000234, PE/000239, PE/000240, PE/000245 a PE/000249, PE/000251, PE/000265, PE/000271 a PE/000275, PE/000277 a PE/000279, PE/000284, PE/000287, PE/000288, PE/000291, PE/000327, PE/000333, PE/000345 a PE/000355, PE/000375 a PE/000378, PE/000388, PE/000390 a PE/000392, PE/000394, PE/000395, PE/000400, PE/000403, PE/000405 a PE/000407, PE/000409, PE/000410, PE/000412, PE/000415, PE/000423, PE/000424, PE/000431, PE/000635 y PE/000648, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900351, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas para financiar libros de texto para el alumnado de Educación primaria y Educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad y en determinados cursos académicos así como importe total de las ayudas concedidas, todo ello correspondiente a la provincia de Soria.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900351, se manifiesta lo siguiente, referido a la provincia de Soria:

1. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2007-2008 fueron 6.054, de las cuales 5.755 solicitudes fueron



concedidas, 299 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 807.906 €.

2. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2008-2009 fueron 6.710, de las cuales 6.211 solicitudes fueron concedidas, 499 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 945.400 €.
3. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2009-2010 fueron 7.061, de las cuales 6.550 solicitudes fueron concedidas, 511 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 959.192 €.
4. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2010-2011 fueron 7.119, de las cuales 6.644 solicitudes fueron concedidas, 475 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 808.200 €.
5. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2011-2012 fueron 7.141, de las cuales 5.876 solicitudes fueron concedidas, 1.265 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 734.720 €.
6. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2012-2013 fueron 5.271, de las cuales 2.339 solicitudes fueron concedidas, 2.932 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 182.655 €.
7. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2013-2014 fueron 4.342, de las cuales 2.220 solicitudes fueron concedidas, 2.122 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 180.445 €.
8. El número de solicitudes recibidas para la adquisición de libros de texto, en el curso 2014-2015 fueron 2.839, de las cuales 2.197 solicitudes fueron concedidas, 642 fueron desestimadas, y el importe total de las ayudas concedidas fue de 145.552 €.

Valladolid, 23 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.